



Buenos Aires, 20 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 359 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 8971/2015, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, el Sr. Vicepresidente 1° de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Sr. Cristian Adrián Ritondo solicita la adscripción del agente Sebastián La Rosa, por el período comprendido entre el 19 de marzo de 2015 al 9 de diciembre de 2015.

Que el mencionado pedido está motivado en solicitud del Diputado José Luis Acevedo, quien considera necesario contar con la colaboración del agente La Rosa para realizar tareas de asesoramiento, investigación y elaboración de proyectos vinculados con el área de la Protección y el Uso del Espacio Público.

Que actualmente el agente Sebastián La Rosa se encuentra designado en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Oficina de Notificaciones dependiente del Departamento de Mandamientos y Notificaciones de la Dirección de Apoyo Operativo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

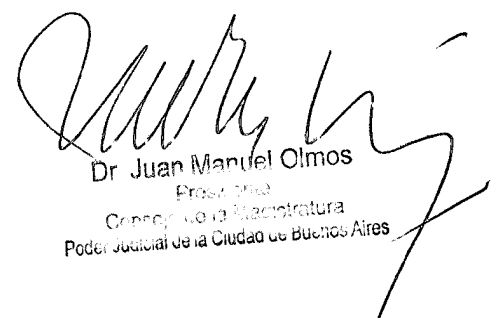
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1º: Otorgar la adscripción al agente Sebastián La Rosa, Legajo N° 2053, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 19 de marzo de 2015 hasta el 9 de diciembre de 2015.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Factor Humano, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 359 /2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires